

REDACCION  
MENACHO, 46. BADAJOZ.

SUSCRIPCIÓN  
Un mes. . . . . PTAS. 1,00  
Un semestre. . . . . 5,50  
Un año. . . . . 11,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

# EL ORDEN.

ADMINISTRACION  
FRANCISCO PIZARRO, 8  
ADVERTENCIAS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS

HOJA DIARIA DE NOTICIAS, AMENIDADES, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse los trabajos.  
La correspondencia administrativa á los Sres. Uceda Hermandos, y la no administrativa al Director.



EL EXCMO. SR.

## DON MANUEL MARÍA DE SANTA ANA

FUNDADOR DE "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA"

Y NOTABLE PERIODISTA

HA FALLECIDO EN MADRID

R. I. P.

La Redacción de EL ORDEN, al dedicar este humilde recuerdo á su imperecedera memoria, envía á la familia del ilustre hijo del trabajo, la expresión de su profunda pena por la irreparable desgracia que affige hoy á la prensa española

## AZUAGA.

XIX.

RIQUEZA INTELLECTUAL.

El Sr. Magistrado D. Manuel Valcárcel Prieto, hermano del anterior, fué oidor en la Audiencia Territorial de Sevilla y por sus bellas cualidades nunca desmentidas fué nombrado apesar suyo Teniente de Alcalde de dicha ciudad. Estos dos hermanos odiaban tanto los cargos públicos, que en varias ocasiones tuvieron que vivir fuera de Sevilla porque no querían verse en el caso de tener que aceptarlos: esto prueba la buena reputación y la gran popularidad que gozaban.

D. Francisco Delgado y Ayala fué oidor en la Audiencia Territorial de Cáceres y Alcalde mayor de las villas de Castuera y Monterrubio.

Los Sres. notarios D. Pedro, D. Vicente y otro D. Vicente, padre, hijo, nieto y biznieto y todos de apellido Sutil Gaón, ejercieron su honrosa profesión en esta villa de Azuaga, y eran tan entendidos, que tenían más fama de abogados que de notarios; era en todos ellos ejemplar su conducta, de fino y delicado trato por lo cual fueron apreciados y distinguidos por cuantos se honraron con su amistad.

Los Sres. D. José Cecilio de la Rosa y D. José Eustasio de Ponce de León, fueron Senadores del Reino.

El Sr. Doctor D. Antonio Durán Hernández, presbítero y abogado, hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz, y habiendo incorporado los cursos para las carreras civiles continuó estudiando en la Universidad literaria de Sevilla: fué Catedrático supernumerario en la de Zaragoza y obtuvo en la de Madrid el grado de Doctor en Sagrada Teología.

El Sr. D. Francisco Macedo del Hoyo hizo sus estudios con lucidez en las renombradas universidades de Salamanca y Sevilla, fué nombrado Juez de primera instancia del partido de Moguer y después de desempeñar tan delicado cargo por espacio de unos cuatro años dimisionó el juzgado. Por su recta administración de justicia el pueblo de Moguer elevó una respetuosa exposición á la Superioridad para que no le fuera admitida la renuncia: tal era el entusiasmo y tal el cariño que el pueblo le profesaba.

El Sr. D. Juan Antonio Montero de Espinosa, fué Juez de primera instancia en el partido de Castuera, provincia de Badajoz y en el de Daimiel, de la de Ciudad-Real, donde dejó muy gratos recuerdos, habiéndose distinguido por su leal é invariable conducta en todos los asuntos judiciales: era de severas costumbres, de carácter afable, llegando á captarse el amor y el respeto de cuantos le trataron.

De este pueblo de Azuaga han salido multitud de juriconsultos habiendo sido algunos de ellos como hemos visto, jueces de primera instancia, otros fiscales desempeñando su difícil misión con celo, lealtad, é inteligencia, rectitud y á satisfacción de las Audiencias, dignos todos de vestir la toga y el birrete en cualquier tribunal superior, tanto por su saber é ilustración como por su honradez é imparcialidad.

De aquí Doctores y Licenciados en diferentes ramos; Profesores de instrucción primaria y de Medicina, Tenientes Coronales y Comandantes, Ministros del Altísimo, Depositarios de la fé pública Farmacéuticos, Veterinarios y Sangradores.

No nos parece acertado, ni oportuno, ni conveniente continuar esta tan honrosa lista con los nombres de las muchísimas personas que hoy se están distinguiendo en los puestos que dignamente ocupan, así como las de los muchos jóvenes que con notable aprovechamiento siguen diferentes carreras: esto pudiere suponerse adulación por cuyo motivo renunciamos escribirlos.

El Presbítero y Bachiller D. Fernando Delgado Ayala y Valero, hizo sus estudios eclesiásticos en Sevilla fué Caballero, Freyre profeso de la Orden militar de Santiago en la Real Casa de Santiago de la espada de Sevilla, fué cura párroco de Aceuchal, Vicario en Jerez de los Caballeros, Provisor y Juez económico de Mérida, y aún siendo provisor permutó la parroquia de Aceuchal por la de este pueblo de Azuaga: falleció en la ciudad de Mérida el año 1872.

El Abogado D. Fernando Rengifo y Maeda, estudió con notable aprovechamiento en la Universidad Literaria de Sevilla, fué Consejero en Badajoz, Juez de primera instancia en Fuente de Cantos, después en Olivenza: ascendió al juzgado de Don Benito y desempeñó uno de término en la ciudad de Sevilla: desde este punto pasó de Magistrado á la Audiencia de Don Benito y llegó á Presidente de la de Huerca-Overa: era de carácter afable y muy entendido en las materias jurídicas.

FÉLIX RODRÍGUEZ Y DÍAZ.

## SILUETA.

(DE COLABORACION INEDITA)

### LA FIESTA DE LA CIVILIZACION.

Un torero arrogante y decidido,  
que con el noble bruto juguetea,  
un estúpido pueblo que vocea  
con acento viril y enronquecido.  
El toro que se arranca enfurecido  
y al espada, brioso le voltea,  
de ancha herida la sangre que gotea  
y un cuerpo moribundo, escarnecido!  
Luego... la plebe inculta que furiosa  
con eco atronador que ronco arrecia  
blasfema y chillá, vocifera y clama:  
porque siga la fiesta ignominiosa  
con el aplauso de la gente necia;  
con la sonrisa de la bella dama!

Yo al contemplarte ¡oh pueblo desdichado  
en la fiesta en que tanto te consuelas,  
¡maldigo del gobierno descuidado  
que alza esas plazas y derrumba escuelas!

EMILIO HERNANDEZ DEL RIO.

Madrid 26 Mayo 94.

## APÓLOGO.

### LOS DOS ARCOS.

El Aire y Agua pidieron  
A la Luz sus resplandores;  
Los tres entonces se unieron,  
Y un arco al hombre ofrecieron  
De muy brillante colores.  
En el orden religioso  
Hay otro más prodigioso,  
Iris de felicidad...  
Forman este arco precioso  
Fé, Esperanza y Caridad.

J. DONCEL Y ORDAZ.

## La Mujer Norte-Americana.

De un libro curiosísimo titulado *Jonathan et son continent*, original de Max O'Rell, en que describe en lenguaje pintoresco las costumbres del Norte de América, tomamos los siguientes párrafos referentes á la joven norte-americana.

La libertad de que gozan las señoras americanas asombra á las inglesas, así como las que gozan las inglesas asombra á las francesas.

La joven americana, desde la edad de diez y ocho años puede ir sola por todos partes; hacer sus compras, sus visitas, ir al concierto, al teatro, de viaje. Permite casi todas las libertades. Las que faltan se las permite ella misma.

Tiene su bolsillo particular del gasto á su antojo, en dulces, cintas y alhajas. Las cuentas de las modistas son cosas de papá. La señorita americana visita y recibe á quien le parece; si en un baile encuentra un joven que le agrada, —no que le gusta— le dice:

—Estoy en mi casa tal día; vaya V. á verme.

Al otro día le podría enviar una buta-

ca de orquesta, y puede ir á buscarla para acompañarla al teatro. La llevará flores, la ofrecerá refrescos durante los entreactos y después de la representación la acompañará á su casa en coche. Esto es en América la cosa mas natural del mundo. Algunos días después podrá ocurrir que en una reunión encuentre á la joven y esta le diga:

—Quisiera presentar á V. un amigo; dígame usted su nombre, por que lo he olvidado.

La joven americana, que nos parece aturdida y ligera, obra con las reglas del buen sentido; porque está cansada de oír decir:

—Una mujer no puede hacer eso; es inconveniente.

Ella responde sencillamente:

—Yo lo hago, y desde el momento que yo lo hago es conveniente. Yo soy la que hace la ley. ¿Por qué no he de ir sola al teatro? ¿Por qué no he de recibir en mi casa á los jóvenes que me plazcan? Si alguno de ellos se propusiera para tomar libertades conmigo, sería un canalla, al que yo pondría en la puerta, y no es por él por quien yo he de cambiar mis costumbres.

El respeto que la mujer inspira á los americanos permite á la joven circular libremente y reinar como soberana en los Estados Unidos. El yankee podrá dar lecciones á los hombres de la vieja Europa, hasta á los franceses que, en punto en cortesía, viven un poco de la reputación de sus antepasados. El respeto por la mujer en los americanos es desinteresado y puramente platónico. En Francia ese respeto toma la forma de una política que raya en galantería, y á menudo no está exento de otra intención. Un francés se separará siempre para dejar pasar una mujer, pero aprovechará ocasión para mirarla bien. El americano, en igual circunstancia, bajará los ojos.

Con mucho placer me acuerdo de cuando era joven, y estaba en París, de las *soirées* en que me encontraba con señoritas americanas. Su belleza, su elegancia, su abandono, su libertad de maneras, su conversación natural y animada, todo eso me encantaba. Me sentía hablador y ocurrente con estas jóvenes, mientras que con la jovencita francesa no encontraba nada que decir más que genialidades y cosas absurdas; con las lindas americanas perdía mi timidez y hablaba con ellas como con un antiguo compañero.

La joven americana busca la sociedad de los jóvenes por muchas razones. Su educación es excelente, y la conversación de los hombres la interesa; sabe hablar de trapos, pero si sabe describir el último sombrero inventado en París, sabe también hablar de la última novela de Octave Feuillet ó de la última obra de Herbert Spencer. Busca la sociedad de los hombres porque así ensancha el círculo de sus admiradores, y eso puede aumentar las probabilidades de hacer un buen matrimonio, y por ligera que sea, nunca pierde de vista su porvenir. No piensa cuando sueña en su matrimonio: "¿A quién convendré yo?", sino "¿Quién me convendrá á mí?"

La sociedad de los hombres no tiene peligros para ella, porque su virtud descansa sobre la más sólida de las bases, la razón. No se embarcará nunca más que á condición de que le convenga. Por la fortuna ó por un título, ese es su fin; el sueño incesante de esas jóvenes republicanas es ser un día condesas, marquesas ó duquesas; el número de blasones europeos que se han restaurado ó retirado del Monte de Piedad con los dollars de los americanos es incalculable.

La joven americana es maestra en el arte de hacer valer su capital de belleza, y juventud. Para llegar á la realización de un sueño, sabe emplear toda la artillería del lindo menage del amor, y si el objeto de sus deseos es recalcitrante saber tirar con bala roja.

Alfredo Asollant cuenta cómo una linda americana obligó á cesarse con ella á un joven lord que ignoraba que en ciertos Estados de la América es suficiente pasar

una noche con una mujer para ser declarado su marido por la ley. La joven parece que invitó al lodr á cenar en su propia habitación.—Es costumbre en algunas partes de América.—El joven aceptó, se embriagó, y se durmió en el cuarto de la señorita. Al rayar el día llamaron á la puerta, la bella, toda sorprendida, con los cabellos en desórden, descubre el cerrojo, y se precipita al encuentro del ministro, al que seguían los padres y dos testigos que estaban en el complot. Al joven lord no le valió protestar de su inocencia y fué casado con todos los sacramentos, y la joven no lo dejó marchar hasta haberle hecho pagar una suma de quinientos mil francos.

PICCIOLA.

## ¡Caballeros, no empujar!

La opinión pública, esa respetable y coquetona señora, sujeta á las velidades y á los caprichos de las pasiones y de los gustos extravagantes unas veces y agradables otras, siempre dispuesta á exhibiciones más ó menos justificadas, anda ahora, con motivo de las reformas en la segunda enseñanza, enseñoreándose por todo nuestro territorio é islas adyacentes con una *frescura* impropia de la época de la gripe y de las pulmonías, que contrasta con el calor que algunos padres de familia tienen en su caldeado magín por dedicarse con desmedido afán á estudiar el modo de que sus tiernos ó endurecidos vástagos adquieran el título de bachiller en el menor tiempo posible y con los menos conocimientos que puedan, que al fin y á la postre esto implica poco, al decir de un amigo mío, pues hasta ahora hemos pasado con bachilleres y licenciados de *pega* y conste que lo digo por mí, y tan bien que nos ha ido en el machito.

Es divino lo que sucede siempre que se publican proyectos que llevan en sí la trascendencia y la importancia de lo grande. En cuanto ven la luz, ya estamos preguntándonos unos á otros: ¿y V. qué opina? Porque eso, si, todos opinamos algo, aunque á veces no sepamos opinar.

Es una monomanía como otra cualquiera la que tenemos los españoles. En inventar no seremos listos, pero en encontrar defectos á lo inventado, eso es ya otra cosa. ¡Y que no es de buen tono, que digamos, esto de opinar en público ó en privado para que luego pasemos como hombres entendidos en la materia!

Yo no digo que el decreto de reformas en la segunda enseñanza sea bueno ni malo, no *opino*; pero lo que digo es que las *opiniones* abundan y que por desgracia algunos de las que han pasado ante mi vista ó han llegado á mis oídos son de aquellas en que la ignorancia va aparejada con la pedantería más insolente.

¡Infortunados los que tengan que tomar el pulso á la señora *opinión pública* para poder formar juicio exacto de cualquier asunto!

Trabajo les mando si la ocasión los hace tropezar con esos individuos, así-duos galanes de aquella *señora* que por entender de todo, se meten hasta en los charcos, con la fortuna de que muy raras veces sufren detrimento en su humanidad; si acaso se rompen las narices, cuando se encuentran con la horma de su zapato.

Y que es preciso opinar algo, no cabe más remedio ¿qué sería de nosotros si abandonásemos la *tijera* y por falta de *sastres* tuviéramos que volver á los tiempos de nuestros primeros padres?

Medrados estaríamos si se diera semejante atavismo y si por temor de que nos ridiculizasen, no cortásemos los *trajes* que á diario nos regalamos los unos á los otros.

La verdad es que no somos como el *sastre* del Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo, porque casi todos los que *cortan*, aunque sea, como se suele decir, el bacalao, se hacen pagar sus hechuras y con esplendidez á veces, pues que á unos los paga el presupuesto, á otros la vanidad y no falta quien se cobre, como el andaluz del cuento, en un cigarrillo de papel.

¡Y tanto como abundan los últimos! Hay individuos por ahí que en cuanto topan con uno y se habla de la segunda

enseñanza, á renglón seguido ó mejor dicho, á palabra seguida y como entroito de su *opinión*, dicen: «fumaremos» y tardos en el disimulo de buscar la petaca, dan un *sablazo* al lucero del alba y comienzan á *opinar* ó disparatar que para el caso es lo mismo, acerca del decreto de Groizard, con sandeces y aun con *calabazas* que habría que darles por «lo mal que lo hacen.»

—¡Esto es una revolución de fatales consecuencias para la enseñanza!—escaman algunos.

—¡No he visto plan más descabellado!—dicen otros.

Y no falta quien dándose tono de ilustrado y de hombre sesudo, diga: «hay algo, pero todavía falta mucho.»

—¡Si no fueran los detalles!—interrumpe algún que otro *sabio* de los de moda y que por todas partes nos acosan—el plan sería inmejorable.

Los de esta *clase* son los que más hablan. ¡Los detalles! Anda, anda; buena la ha hecho el Sr. Groizard. ¡No perfilar los detalles!

—...Vamos, hombre; esto no se le ocurre más que á un ministro... Digo ¡y un ministro! Tamañitos son todos los ministros de Fomento al lado de esos impertinentes *sabijondos* que apenas si saben escribir y ponen *vamos* con *b* y sin embargo pretenden enmendar la plana á un ministro y en reformas de segunda enseñanza ó de primera quieren dar tres y raya á un Navarro Rodrigo, ó á un Moyano, pongo por caso. ¡Que les vengan con reformas en la enseñanza, cuando ellos, siendo bachilleres ó licenciados, que también se dan casos, han reformado todo lo *reformable*, pues que después de alcanzar tal título algunos, muy pocos, por supuesto, casi desconocen los más rudimentarios principios de las ciencias ó de las letras; y me parece que si esto no es *reformar* venga Groizard y véalo, aunque doy por hecho que él ya lo ha visto.

¡Caballeros, no empujar! No sean ustedes entrometidos, no vaya el Sr. Groizard, cansado de tantas impertinencias y de tantas sandeces, á publicar un nuevo decreto para que á Vds. se les aplique la pena que aquel profesor de Retórica impuso á un discípulo suyo en estos versos:

Por echarla de espléndido, Ramon,  
de once varas compróse un camisón,  
salió á la calle, y en la calle misma  
pisó el faldón y se rompió la crisma.  
Esto enseña, Fulano, si reparas,  
á meterte en camisa de once varas.

¡Digo; y que no estaría, bien empleada una pena así impuesta por Real decreto!

¡Que descansaditos quedaríamos!

I. SANTOS REDONDO.

## Revista de modas

(COLABORACIÓN INÉDITA.)

Difícil es fijar de una plumada cuál es el derrotero seguido por la *moda* en los trages de Otoño. En la variedad está el gusto, según un antiguo refrán castellano, y el carácter esencialísimo de la *moda* es la variedad precisamente. Pero entre los múltiples modelos que la voluble diosa nos ofrece para la confección de los trages en esta temporada del año, señalaremos los que á nuestro juicio son más propios de la estación, más elegantes y se hallan más en boga.

Puede confeccionarse un precioso vestido de lana gris nikel, luciendo en los costados de la falda galones de terciopelo dispuestos en forma festoneada. El cuerpo, corto y cerrado de un modo invisible, luce sobre el pecho una escarpela de gran tamaño de cinta de terciopelo, las mangas huecas, sin exageración.

También hemos visto un lindo traje confeccionado con Pekin de seda de tonos verde mixto y verde rereda. La falda es recta y el cuerpo corto, ajustado por un corselete de faya blanca, cerrado con tres botones. Los delanteros abiertos sobre una camiseta de crespón blanco, lucen solapas de faya del mismo color, bordadas de pasamanería. Mangas abullonadas, con puños semejantes á las solapas.

Estos vestidos tienen sus correspondientes sombreros y el primero *hace* muy bien con uno de terciopelo azul, adornado caprichosamente con un lazo de cinta gris, prendido por grupo de flores de seda. Para acompañar al segundo de los trages citados no hay nada como un sombrero de *surah*, adornado con una guirnalda de

margaritas blancas y un *esprit* de pluma.

Y ya que de sombreros hablamos... ¿quién prescindir del tan en boga conocido con el nombre de *Mejistófeles*? Este *diabólico* sombrero, muy propio para las *Diabólicas* del sexo femenino, es de terciopelo grana adornado con dos alas de pluma negra, cuyo nacimiento desaparece bajo dos escarpelas de gasa de seda color fuego. Este modelo se ha extendido mucho, y es el que priva aunque le hagan alguna competencia otros, no menos interesantes como el conocido con el nombre de *Aureola*.

Algunas señoritas, que se resienten de los primeros frios, usan una *chaqueta de otoño*, que abriga y *viste*, de terciopelo negro con espalda y delanteros ajustados, los últimos cortados en dos agudos picos. En torno del escote se dispone un cuello esclavica formando almenas, y las mangas son huecas. El adorno consiste en agremas y aplicaciones de pasamanería de acero combinadas con pasamanería negra.

Habíamos anunciado en nuestras anteriores crónicas, el movimiento que se inicia en la *moda* hácia los trajes sencillos y de colores oscuros. Ese movimiento se acentúa más cada vez, con gran satisfacción de las mujeres serias, que á toda costa quieren prescindir de muchas de las superfluidades que la *moda* impone y que para nada sirven.

En cuantos modelos las revistas extranjeras nos ofrecen, puede observarse esta tendencia que señalamos, hermanada con el buen gusto. Todavía no puede cantarse victoria, pero ya es algo lo conseguido. ¿Triunfará esa tendencia que se marca? ¡*Chi lo sé!*

AMALIA DIEZ.

Madrid 7 de Septiembre 1894.

## TESTIGOS DE VISTA

FÁBULA, CUENTO, Ó LO QUE SEA.

Al entrar en su rendija,  
que estaba al pié de un atajo,  
maltrató un escarabajo  
á una joven lagartija.

Y la dió *trompazos* tales  
aquel bicho tan inmundó,  
que ella, con dolor profundo,  
le llevó á los Tribunales.

Y, una vez los dos allí,  
esta lucha se entabló;  
Ella:—El fué quien me pegó.  
El:—No, ella me pegó á mí.

Entonces el presidente  
les dijo muy oportuno:  
—Si tiene pruebas alguno,  
al punto que las presente.

Fueron pruebas á buscar,  
para seguir la querrela,  
y no encontró ni una ella,  
pero él llevó á declarar  
como presencial testigo,  
á un topo que se encontró  
y en su favor declaró  
porque era de él muy amigo.

El reptil aseguraba  
que nadie vió la reyerta,  
porque sucedió á la puerta  
de la casa en que habitaba.

Mas la infeliz, por su mal,  
vió que, con desfachatez,  
redactó este fallo el juez  
en la causa criminal

que formaba un gran legajo:  
«Ninguno otro fallo exija:  
condeno á la lagartija  
y absuelvo al escarabajo.»

Después, cuando su castigo  
la lagartija cumplió,  
el juzgado se acordó  
de que era ciego el testigo  
y que no pudo saber,  
quién el culpable sería,  
pues, si vista no tenía,  
mal pudo la riña ver.

La cuestión es algo extraña  
y quizá á alguien moleste.  
¡Cuántos fallos como este  
se habrán dictado en España!

J. RONDO.

## BIBLIOGRAFÍA.

La reaparición de una obra conocida, si como la presente viene á satisfacer una necesidad del alma cristiana, es saludada con júbilo por cuantos miran con interés el asunto importante de la educación de la juventud en materia religiosa.

Desde que el canónigo Mazo publicó su *Catecismo* hasta el momento actual no han faltado celosos sacerdotes é ilustrados seglares que se ocupen, no ocultando su talento bajo el celemin, en exponer y tratar ya la historia sagrada, como Baeza y Pintón, ya la doctrina cristiana como Horcajo ó los Fundamentos de la Religión, cual lo ha hecho el venerable maestro de dos generaciones Sr. Orti y Lara.

Sin propósitos tan levantados se nos muestra el distinguido canónigo de esta Catedral y amigo nuestro, D. José Rodrigo de la Cerda, quien, para facilitar la enseñanza de la asignatura que el Gobierno le confiara en ambas Escuelas Normales, ha escrito un precioso *Compendio de la doctrina cristiana*, cuya octava edición ofrece al público escolar en primer término, y en segundo á cuantos deseen imponerse mediante un estudio serio en el conocimiento del catecismo; libro pequeño si, pero lleno de sublimes verdades, cuya posesión hace á un niño superior á los genios más ilustres de la antigüedad, que yacían en sombras y oscuridad, disipadas más tarde por la venida del Mesías, anunciada y esperada.

Dos partes comprende la obra del señor Rodrigo de la Cerda: en la primera, con vigoroso orden y acomodándose al catecismo del P. Ripalda, amplia con prudente acierto y dominio exacto de la materia, ese pequeño librito, breve compendio de la Teología, digno de conocerse y practicarse sus sabias enseñanzas, siempre y en todas partes, para llegar á la patria común, reservada en el Cielo á todos los hombres y aun para ser felices en este mundo.

El autor, que tiene contraída larga práctica en la enseñanza, demuestra conocer perfectamente el método de la asignatura, lo cual hace grato leer su obra, al propio tiempo que despliega ante leyente el vasto cuadro de nuestra augusta religión, haciéndola amable y digna de ser practicada.

En la segunda parte, algo menos extensa que la primera, trata con hábil maestría las *Nociones fundamentales de la Religión*, tratado de importancia suma por las materias que contiene en reducida síntesis, pero sin faltar á la claridad doctrinal ni al orden y plan influyente de toda la obra, que es un tratado compendioso de *vera religione*, pues trata de Dios y sus atributos, del hombre y espiritualidad de su alma, de la divina revelación y su autoridad, de los milagros y propagación de la religión, terminando con siete capítulos, destinados á la Iglesia y sus propiedades, notas y caracteres de la verdadera, en la que no se dá variación alguna como en el protestantismo, del cual decía Bossuet, varía, luego no eres verdadero, luego no estás en posesión de la verdad como la Iglesia católica, obediente al centro de unidad representado por el Sumo Pontífice, cuya primacía é infabilidad prueba el autor con sumo acierto para inferir de ellas la necesidad del Pontificado para el gobierno y dirección de la sociedad cristiana.

Si en todo tiempo es necesario que se difundan obras como la del Sr. Rodrigo de la Cerda, los actuales reclamanlas de un modo imperioso por el olvido, ó mejor dicho, ignorancia de verdades tan capitales como las de la Religión, vínculo estrecho que liga el hombre con el Criador.

Es prueba inequívoca de la aceptación y favor que el público dispensa á este *compendio*, que lleve el autor hechas ocho ediciones, y le deseamos llegue á agotar pronto la actual para divulgar así entre la clase escolar los conocimientos indispensables á todo maestro, llamado á formar el corazón de la juventud.

Agradecemos el ejemplar que se ha dignado remitir á la redacción de EL ORDEN nuestro estimado amigo el señor Rodrigo.

FLORE.

## MOSAICO

Sr. Alcalde: confiados en que pondrá usted de su parte cuanto pueda, nos vamos á permitir recordarle un asunto que parece no va á resolverse nunca.

Nos referimos á la compra de las casas de la Memoria.

Hay un acuerdo en firma tomado por el Ayuntamiento y tres mil pesetas consignadas para espropiaciones.

Cuando el dueño de aquellas casuchas

donde habita jente de mala vida dió el último precio, pedia dos mil pesetas.

¿Por qué no hace usted que se adquieran enseguida y todo el mundo se lo agradecerá?

Vamos, que se deba á usted esta mejora.

¿Lo hará? De usted depende. Lo veremos.

Dice el Correo de Extremadura.

«El Gobernador de la provincia está dispuesto á que no funcione en Badajoz el juego del Monte, ni ninguno de los prohibidos.

Por nuestra parte, aunque nuestras teorías sobre el juego son distintas, coadyuvaremos al deseo del Sr. Antón, haciendo público y dando aviso á la Autoridad, de cualquier punto donde se juegue.

De este modo se evitarán afirmaciones erróneas que vienen en perjuicio de todos.

O que se juegue á la luz del día, bajo el amparo de la ley, ó que no se juegue en ninguna parte.

Que es el único modo de que todos queden en su lugar.»

Estamos en un todo conformes en que no se juegue en ningún sitio de la capital y la provincia y esperamos que las autoridades á quienes compete perseguir el juego, cumplirán con sus deberes.

Si así no fuese, ni se harán esperar nuestras censuras, ni dejaremos de llamar la atención del Sr. Aguilera, acerca de este asunto, en la forma que conceptuemos oportuna.

Nuestro distinguido amigo el Excelentísimo Sr. General Correa nos ha indicado la conveniencia de que hagamos público que desde donde podrán verse perfectamente las maniobras militares que se verificarán mañana martes, es desde las faldas del castillo ó desde los cerros de Calamón.

Sería conveniente que el público que haya de asistir á presenciar este espectáculo militar, ocupe esas alturas, pues además de la comodidad que le resultará no estaría expuesto á alguna lamentable contingencia.

Agradecemos al digno general su indicación y seguramente la agradecerán con nosotros las muchas personas que piensan concurrir á las maniobras.

Ha llegado de Madrid el Sr. D. Federico Abarrátegui y Vicén, abogado defensor de la reo Antonia Aliaga.

El Sr. Abarrátegui ha sido muy felicitado por sus activas gestiones para conseguir el indulto de su defendida, gestiones coronadas por el éxito y que han librado del afrentoso patíbulo á la degradada Antonia.

Reciba nuestro particular amigo por su generoso acto nuestra sincera enhorabuena.

Según nos dicen de Villanueva de la Serena, reina en aquella ciudad la epidemia variolosa que ha ocasionado algunas defunciones.

Las autoridades han procurado poner el pueblo en las mejores condiciones higiénicas para evitar que la epidemia tome mayores proporciones.

Se quejan los labradores de muchos pueblos de la provincia de la falta de agua para emprender los cultivos.

Si el tiempo sigue así este año no habrá otoño.

¡Buen porvenir para los grangeros!

Los Grandes Almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes, Sres. Conde, Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

Terminada la temporada de verano, y en los momentos en que las familias se preocupan de los preparativos necesarios para la estación de los fríos, creemos oportuno recordar á nuestras lectoras le conveniencia de contar con un periódico como *La Moda Elegante*, que por su especial y bien entendida organización, origen de una fama tan antigua como merecida, es la mejor guía y el

auxiliar inapreciable de las señoras, cualquiera que sea la posición social de éstas.

Es, pues, ahora más necesario que nunca, para las señoras todas, recurrir á los valiosos consejos de *La Moda Elegante*, la que con sus innumerables modelos de trajes y confecciones para señoras, señoritas y niños, sus hojas patronas (en tamaño natural), que permiten la confección, en casa, de toda clase de prendas, y sus artísticos figurines iluminados, presta á sus abonadas inapreciables servicios.

*La Moda Elegante* publica cuatro ediciones, cuyos precios colocan al alcance de las más modestas fortunas las ventajas que reporta esta publicación.

En las principales librerías y por su Administración, Alcalá, 23, Madrid, se facilitan números de muestra, gratis, á las personas que deseen conocer esta importante revista.

ECOS DE MI TIERRA

—Señora doña Asunción!

—Mi estimada Micaela!

—Cómo por aquí?

—Venimos.

A ver que hay por las tiendas!

—Tanto bueno!

—¿Y el esposo?

—Con sus negocios á vuelta,

—Siempre ganando dinero!

—Trabajando una miseria

—Puedes quejarte!

—Yo no...

—Naciste para epulenta.

—Baja un poco.

—Nada, subo:

Ya tienes una riqueza,

Una fortuna!

—Si tengo

Para vivir con decencia

Hija te parece poco

En estos tiempos de dendas?

—Como no ambiciono más

Vivo alegre y satisfecha,

Tú sí que vés progresando...

Vistes como una Marquesa!

¡Que blondas y que primores

Y que joyas y que perlas!

—Roque gana en el bufete

Para pasar... te chanceas.

—¿Tienes abono al teatro?

—Sí, mi marido se empeña;

Es algo caro, más ¿quien

Se resigna en esta época

A estarse toda la noche

En su casa? ¿Quien que pueda

Deja de asistir á un sitio

Reunión de toda la crema

Y de lo más elegante?

Que en la Ciudad se pasa?

—¿Tienes un palco?

El de siempre;

Uno de los de la izquierda,

Que te ofrezco, aún cuando tu

Ya tendrás...

No es cosa hecha

Quizá solo alguna noche...

—Vas á pararte en miserias?

—Con muchas las atenciones...

Los negocios... nuestras rentas...

—Pues yo no me sacrificaré

El bell canto me deleita

El tenore dicen es

En el arte una eminencia!

Y la Kupffer? ¡Oh! la Kupffer

Una bellísima estrella,

Con voz argentina y dulce;

Muy celestiale y muy fresca.

—Buena temporada!

—Sí,

Estoy soñando con ella

—Dichosa tu ¡con que poco

Cara amiga te contentas!

\*\*\*

El comerciante que oyó

Lo dicho, da media vuelta

Y dice: la del tinore

Y el bell canto y las estrellas

Antes de abonarse debe

Satisfacerme la cuenta.

CAROTIN.

Cuestiones del día

Madrid 13 de Octubre de 1894.

El regreso de la corte.

La novedad del día y asunto de conversación en los círculos políticos es la llegada de la Real familia que se ha verificado á las diez y cuarenta, que era exactamente la hora fijada.

Los conservadores y los liberales han aprovechado esta oportunidad para hacer una manifestación de adhesión á los reyes. De los primeros ha estado la plana mayor: Cos-Gayón, Isasa, Barzanallana, Villaverde, Sanchiz, Conde de la Almenara y otros muchos Diputados y Senadores de las minorías han sido de los primeros que se presentaron en el andén. Del elemento militar han ido los generales y jefes de los Cuerpos que residen en Madrid, incluso el general Martínez Campos; de los ultramarinos el Sr. Uribarri y otros tres diputados de Puerto-Rico. De los liberales, no hay que hablar, porque todos los que cobran del Estado, que son la mayor parte, han acudido con puntualidad á la estación.

En Villalba montaron en el tren real la Infante Isabel con sus damas de honor, el Gobernador civil, el Inspector de la vía y otros funcionarios que salieron anoche con este objeto.

La Reina, al llegar á la estación de Madrid, fué saludada con un viva que se repitió al bajar del coche el Rey y las Infantas, y después montó en una carretela descubierta, detrás de la cual y de la escolta iba en otra carretela, también abierta, la Infanta con sus damas de honor.

Toda la Real familia viene bien de salud, principalmente el Rey, á quien ha puesto el sol de la playa muy moreno.

Comentarios

En un círculo de hombres políticos y ninguno fusionista, oímos comentar esta tarde el hecho de que al llegar á Palacio la Reina invitara á entrar en su despacho al Sr. Sagasta y no á los demás ministros, lo cual parecía un desaire marcado á estos últimos, rumor que después hemos oído también en el salón de conferencias del Congreso.

La noticia no es exacta. La Reina invitó á todos los ministros que pasaran, como efectivamente pasaron al gabinete de la Reina, donde permanecieron un buen rato hablando de las impresiones del viaje, preguntando además con interés la Reina al Sr. Groizard por el estado de su salud.

No hablaron nada de asuntos de Esta-

do y únicamente señaló el lunes para celebrar consejo.

Cuestión no aclarada.

En las escaleras de Palacio tuvieron esta mañana una discusión muy acalorada los Sres. Moret y Duque de Tamames, en la cual intervino después el Ministro de Gracia y Justicia.

No sabemos de qué se trataría; mas por palabras sueltas que algunos oyeron, parece que el Sr. Ministro de Estado censuraba la amplitud que el gobierno de Madrid había dado para la entrada en el andén á esperar á los reyes, dando lugar á que se llenara de muchas personas desconocidas.

Los periodistas fueron también objeto de la discusión, acerca de los cuales parece que el Gobernador de Madrid, para que lo sucesivo á título de periodistas no se mezclen personas desconocidas en estos actos, dará á los reporters tarjetas ó medallas de libre circulación.

EL CORRESPONSAL.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid 14 (8:10 n.)

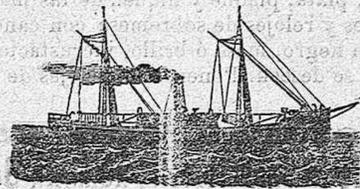
Ha llegado á Cuenca conducido por la Guardia civil, el delegado de Hacienda de Baleares. Dicese que por consecuencia de las declaraciones de éste, serán presos otros delegados y algunos alcaldes de los pueblos de la provincia de Cuenca.

Madrid 14 (10:20 n.)

El Sr. Sagasta ha citado á los Ministros á Consejo para esta noche, preparatorio del que mañana presidirá la Reina.

Madrid 15 (1:30 n.)

En la ventana de la casa que habita en Berga (Barcelona) el Sr. Olano, Administrador de unas minas, han reventado tres petardos de dinamita, ocasionando algunas contusiones al mismo Sr. Olano. Han sido detenidos por sospechas tres obreros de las minas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Octubre de 1894.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Alfonso XII", su capitán, D. Francisco Moret; día 20 de Santander el vapor "Reina María Cristina", su capitán, D. J. M. Gorordo; día 30 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", su capitán, D. Antonio Genis.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Día 5 de Santander y 7 de Vigo, el vapor "S. Agustín" su capitán, D. José Gran.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 12 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón", su capitán, don L. Ugarte.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Soledad, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camtonaje á la estación ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES

Correos Ingleses.

Los magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los superiores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Cortés, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis billete del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

ANTONIO GOVARSKI

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NOROCCIDENTALES, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

**LAS AMERICAS.**

COLONIALES Y PAQUETERIA  
DE  
**Juan Nicolas.**

**MANTECA DE VACA**  
á  
**PESETAS KIL**  
PARA LA PRESENTE TEMPORADA.  
Zapateria, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.

**INTERESA AL**

Público tomar solamente los CHOCOLATES VERDAD para no sufrir molestias en la digestion que producen los malos productos alimenticios. Pedir los CHOCOLATES VERDAD de Fernando Nicolas y Hermano. Se encuentran de venta en todos los Establecimientos de esta capital.

**GRAN RELOJERÍA SUIZA**

DE  
**CASTO CABRERA.**  
21, CONSTITUCION, N.º 21, 21, CONSTITUCION, N.º 21,  
(JUNTO A LA MINERVA). (JUNTO A LA MINERVA).  
BADAJOZ. BADAJOZ.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA. PRECIOS SIN COMPETENCIA.  
CADENAS CADENAS  
LO MEJOR Y MAS BARATO. LO MEJOR Y MAS BARATO.



Relojes de oro, acero, plata, plaqué y niquel, de las más altas novedades. Cuadros de París, reguladores y relojes de sobremesa con candelabros. Se empavonan relojes de acero ya sea en negro, mate ó brillo, incrustaciones de oro, letras de enlace y cuantos caprichos se deseen. Ponense los relojes de acero viejos, nuevos por poco dinero.

**Composturas con garantía.**  
Plaza de la Constitución, núm. 21, Badajoz.

**CENTRO GENERAL**

DE  
**SEGUROS DE QUINTA.**

DIRECTOR: DON FELICIANO SALUSTIANO.  
OFICINA CENTRAL: TOLEDO, 59. MADRID.

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Par 125 pesetas quedarán exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librá del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

**Advertencias.**—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representantes en Badajoz: D. Antonio Barquero Campos, calle de la Sal, núm. 25; y D. Miguel Vazquez Lopez, calle de Velazquez Valdés, núm. 43.

Depositario: D. Rafael Trujillo y Sanchez, Agente de Negocios, calle de San Blas, núm. 26.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

**¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!**

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

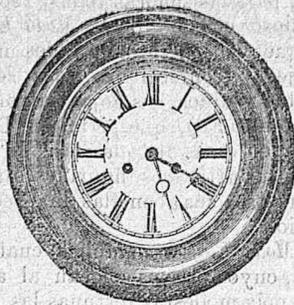
19. PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

BADAJOZ.

CATALOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

**GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE R. MENDEZ.**



14, GOBERNADOR, 14.  
PISO 2.º

14, GOBERNADOR, 14  
PISO 2.º

**TARIFA DE PRECIOS**

Repaso.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1 50
Muelle rea: (cuerda).....	1 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	4
Cilindro.....	2
Espiral.....	1 50
Centro rubí.....	2 50
Poner piñón á cua quiera rueda.	

Se compra oro plata.  
NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTRA. El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.**

Director: Don Manuel Torrejón y Ruiz  
MÉRIDA.

Se admiten internos.  
La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

**10.000,000 DE PESETAS.**

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.621.563'27
Activo.....	15.004.875'94
Siniestros pagados.....	983.228'93
Capitales en curso.....	39.364.854'77
Reservas.....	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastian Vieira.

Librería y Centro de Suscripciones

DE  
**VENTURA BLÁNCO IZQUIERDO**  
CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17  
ZAFRA.

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

**ACADEMIA DE DIBUJO**

DIRIGIDA POR

**D. E. LOPEZ BLANCO**

EXDELINEANTE DEL REAL  
ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS  
DE TOLEDO.  
HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura ú onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.



Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.  
Director-proprietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LODO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre. Se remiten reglamentos.

**PASAMANERÍA Y CORDONERÍA**

DE  
**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremangs, alzapños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

**COLEGIO PAX-AUGUSTA**

Premiado con MEDALLA DE ORO  
EN LA

EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA.  
DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias. Pidanse reglamentos.

**ANTONIO MUÑOZ.**

**CALZADO DE LUJO**

San Juan núm. 24

**PLANCHADORA Y PEINADORA**

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se la llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Imprenta de Uceda Hermanos.